

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESOLUCIÓN No. 012 DE 2011

“Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de trabajo de grado en la modalidad diplomado a un estudiante del programa de Ingeniería Civil”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que la Resolución No. 13 de 2010, emanado del Consejo Académico de la Universidad de Sucre, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de Trabajo de Grado, contempladas en el Acuerdo No.01 de 2010,
- Que el Consejo de Facultad en sesión de los días 04, 05 y 06 de mayo de 2011 (Acta 06/2011), recibió informe de la Asesora Jurídica con relación a la homologación del Diplomado en Interventoría de la Construcción realizado por el estudiante del programa de Ingeniería Civil JESÚS NAVAS FLÓREZ,
- Que analizada la información relacionada de dicho estudiante,
- En consecuencia,

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º Emitir nota **Aprobatoria** del trabajo de grado en la modalidad de Diplomado al estudiante de Ingeniería Civil **JESÚS NAVAS FLÓREZ**, identificado con código 223-59520.
- ARTICULO 2º La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Sincelejo, a los seis días (06) días del mes de mayo de 2011.

Original firmado por
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

Original firmado por
JOSE HERNANDEZ AVILA
Secretario Ad Hoc